

REPUBLICA DE CHILE

(Rectifica Cuenta que Indica)

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/FGR/PAC/MAPP/fhm

07.10.2020 Dec. N°245-/⁹

SANTA CRUZ, 07 de Octubre de 2020.-

VISTOS:

El Decreto Exento N°2509 con fecha de 21 Septiembre de 2020, del Departamento de Adquisiciones y el Decreto Exento N°2480 de fecha 16 de Septiembre de 2020, de Alcaldía, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto Exento N°2509 de fecha 21/09/2020, del Departamento de Adquisiciones y el Decreto Exento N°2480 de fecha 16 de Septiembre De 2020 de Alcaldía, en donde se autorizo compra directa de Mobiliario para Casa de la Mujer y Contrato de Arrendamiento de la Casa de la Mujer, con cuenta Complementaria 114.05.01.001.001.062 debiendo ser cuenta complementaria 114.05.01.001.001.209 y,

DECRETO EXENTO N° 2691 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para regularizar cargos de los documentos señalados en el considerando, de acuerdo a lo siguiente:

DICE: 114.05.01.001.001.062 Sernam VI Región

DEBE DECIR: 114.05.01.001.001.209 Sernam Casa de La mujer

2.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS

Administrador Municipal (s)

C.C.:

- Secretaria (1)

- Adm. y Finanzas (2)